

PALOS Y DISPAROS PARA DOBLEGAR CONCIENCIAS



Grupo del BDTST 38, en Aizko Harria, 1941 - 1942
 Fuente: Archivo de Prensa Euzkoan y Archivo Central de Documentación

El estricto régimen disciplinario al que fueron sometidos dejaba a los prisioneros a merced de la voluntad de aquellos que se encargaban de vigilarles.

El intento de trabajar menos, la llegada tarde a un recuento, expresar ideas de rechazo a las autoridades o de la utilización de otra lengua que no fuera el castellano, fueron motivos de palizas, de sobrecarga en el trabajo o del traslado a la cárcel y a batallones especiales de castigo. Pero fue, sin duda, la amenaza constante de la muerte el peor castigo de todos, una amenaza que se hizo realidad en más de una ocasión. Se trataba de castigos realizados delante de los demás, a modo de escarmiento general.

Es sabido, también, que hubo una red organizada de chivatos dentro de los batallones, que permitió tener más controlados a los prisioneros y contribuyó a crear un clima de desconfianza entre ellos.

Con todos estos castigos se buscaba desmoralizar y doblegar a los prisioneros en un espacio de miedo y terror.

Testimonios

Sebastián Erdoiza

(BDST 38, Durango, Bizkaia)



Una vez nos castigaron, ¡Por hablar en euskera, eh! Estuvimos castigados una vez. Allí, ¡Quietos!

Por hablar en euskera. ¡Qué diablo, Franco!

Ángel Santisteban

(BDST 14, Putxeta, Bizkaia)



¡Era espantoso aquello! A uno le abrieron la cabeza, pero ¡a palo limpio, jeh!, la cabeza abierta

completamente! (...) Y castigos, ibas a por el rancho y tenías que darle la cara al cabo, porque estaba allá plantao, si no le dabas la cara, ¡bueno, ya estaba el palo! A mí uno me pegó una vez, cogí el rancho, me di la vuelta sin mirarle a la cara y ¡zas! "para que me mires".

Luis Cano

(BDST 6, Alcalá la Real, Jaén)



Y allí te echaban al pelotón de castigo, como estuve yo, unos pocos días. Yo estuve nueve días en el pelotón de castigo, y allí

estábamos, y allí llevábamos una piedra, que pesaba unos doce kilos, o por ahí, y nos la ataban con unos alambres, aquí al cuello, que doía luego aquello, ¡en la rabadilla! ¡En el hueso del espinazo! ¡No te doía aquello! Pues así estuve yo, ¡nueve días estuve!, en aquello, el pelotón de castigo, que llamaban.

Jesús Linzoin

(Iragi, Nafarroa)

Había un grabador que aquel mismo año cumplió aquí 19 años, y no sabía nada de su padre ni de su madre, ni ellos sabían nada de él, y el pobre, esto pasó cuando fueron a Egozkue, el pobre desesperado se pegó un golpe en la cabeza con el pico, en la frente; y un sargento, a ver para qué hizo eso, "porque me quiero morir", y le pegó dos tiros y allí mismo lo dejaron; parece que luego vinieron su madre y padre, yo de eso no me acuerdo.



Notificación de asesinato
 Fuente: Archivo Central de Documentación, COP, C357, Cp.168, I.H.C.M., M. de Defensa

ESCLAVITUD BAJO EL FRANQUISMO: CARRETERAS Y FORTIFICACIONES EN EL PIRINEO OCCIDENTAL

2. Poco pan y muchos palos

